



**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHCS-SJB: 520/2022.-**

Comodoro Rivadavia, 15 de diciembre de 2022

**VISTO:**

La nota presentada por la Secretaria de Investigación Lic. Analía Orr, integrante del Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI) el día 16 de noviembre del 2022, y;

**CONSIDERANDO:**

Que importan desarrollar actividades formativas de Posgrado durante el ciclo lectivo 2023.

Que el Seminario se dictará durante el mes de abril del 2023.

Que el Seminario de Posgrado y Extensión denominado "Problemas y métodos en el estudio de la Teoría Política", se vincula con intereses formativos de la Facultad.

Que está dirigido a estudiantes de posgrado y también de grado así como a docentes de distintas sedes de nuestra Universidad.

Que está dirigido a organizaciones vecinales, sindicatos, funcionarios públicos de los niveles local y provincial de los tres poderes del Estado así como entidades de la sociedad civil, partidos políticos y público en general.

Que la docente a cargo del Seminario cuenta con numerosos antecedentes y vinculaciones con proyectos de investigación específicos de la temática del Seminario a ser dictado.

Que los objetivos propuestos tanto el general como los específicos dan cuenta de los ejes del Seminario así como de su abordaje epistemológico y metodológico.

Que la cantidad de horas propuestas para la realización del presente Seminario se encuadra en la normativa vigente de Posgrado.

Que la modalidad de evaluación y acreditación propuesta diferencia docentes de estudiantes avanzados.

Que a través de esta propuesta se consolidan articulaciones fecundas entre la investigación, el grado, el posgrado y la extensión.

Que la Secretaría de Posgrado acompaña este proceso.

Que lo presentado se encuadra en la normativa vigente de la Secretaría de Posgrado.

Que es necesario designar a la Dra. Gabriela Rodríguez Rial, como responsable del dictado del Seminario "Problemas y métodos en el estudio de la Teoría Política".

Que los honorarios y gastos serán cubiertos por el producido de los aranceles.

Que el esquema de aranceles se enmarca en la Resolución CD\_FHCS\_SJB: 386/2022 (docentes y graduados: \$ 4500, externos: \$5500 y estudiantes gratuito).

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la Vª Sesión Ordinaria de este Cuerpo, realizada los días 06 y 07 de diciembre, ppos.



.../12.-

**POR ELLO,  
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y  
CIENCIAS SOCIALES**

**RESUELVE:**

Art. 1º) Dar aval académico al Seminario "Problemas y métodos en el estudio de la Teoría Política", a cargo de la Dra. Gabriela Rodríguez Rial, DNI 24.364.750, con una carga 36 horas distribuidas en 20 horas presenciales y 16 horas no presenciales.

Art 2º) Designar a la Dra. Gabriela Gómez Rial como docente a cargo del dictado del Seminario indicado en el art. 1 de la presente.

Art 3º): Designar como responsables de la organización del Seminario al Grupo de Investigación en Política e Instituciones (GIPI), integrado por: Magister Susana Vidoz, Dra. Renata Hiller, Lic. María Teresa Ortega, Lic. Mariana Vicente, Lic. Araceli Vergara, Lic. Analía Orr y la estudiante Valentina Díaz Galmes.

Art 4º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

**CUDAP: RESOLUCION\_CD\_FHSCSR-SJB: 520/2022.-**

nmm

Mg. María Laura Olivares  
Secretaria

Mg. Susana Laura Vidoz  
Presidente